

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 12/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2018 00460	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELSY MALDONADO	Auto pone en conocimiento CONTINUACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	11/01/2022	01
1100140 03 016 2020 00372	Ejecutivo con Título Hipotecario	NARCISO VALDERRAMA ORJUELA	DIANA PATRICIA SOLANO SANDOVAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/01/2022	01
1100140 03 016 2020 00706	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ELIZABETH CEPEDA RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/01/2022	01
1100140 03 016 2021 00502	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ARISTOBULO DE JESUS VILLEGAS ARIAS	Auto requiere	11/01/2022	01
1100140 03 016 2021 00512	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA	MARYLIN PAOLA GRUESO LERMA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/01/2022	01
1100140 03 016 2021 00830	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CESAR ALEXANDER CORDERO SIERRA	Otras terminaciones por Auto	11/01/2022	01
1100140 03 016 2021 00860	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	PAULO EDUARDO GUERRERO DUQUE	Auto pone en conocimiento	11/01/2022	01
1100140 03 016 2021 01078	Insolvencia persona natural no comerciante	MICHAEL JEFFERY MONTOYA VASQUEZ	VARIOS ACREEDORES	Auto requiere	11/01/2022	01
1100140 03 016 2021 01140	Abreviado	JIN MAO SAS	JOSE JAIR PEÑA CASTAÑO	Auto admite demanda	11/01/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79a40d30cc4b9d54e7768b42f426d86be13d71a101de025c061dd435418fa006**

Documento generado en 11/01/2022 08:12:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>